



Calama, 3 de noviembre 2020

Señor Accionista
Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci S.A.

Ref.: Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci S.A.

Estimado señor(a) accionista:

Junto con saludarlo(a) cordialmente, por la presente informo a Ud. que por acuerdo de Directorio se cita a **Junta General Ordinaria de Accionistas** de la SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A. Teniendo en cuenta el contexto sanitario, la misma se efectuará, en segunda citación, el día 27 de noviembre 2020, a las 20:00 horas, vía videoconferencia, a través de la plataforma ZOOM.

Conforme al Art. 103 del Reglamento de la ley 18.046, tienen derecho a participar en la junta aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para su celebración.

Los puntos a tratar son los siguientes:

- Aprobación de Memoria, Balance General, Estados Financieros año 2019.
- Aprobación Presupuesto año 2020.
- Reparto de Dividendos.
- Designación de Auditores externos año 2020.

Participación en la junta por medios remotos:

En atención a la pandemia de Coronavirus, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 435 de fecha 18 de marzo de 2020, autorizó el uso de medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia de los accionistas en la Junta. Para dichos efectos, los accionistas con derecho a participar en la junta, deberán enviar una solicitud en este sentido al correo electrónico juntadeaccionistas2020@cldv.cl, a más tardar el día 25 de noviembre 2020 a las 13:00 horas, en el cual deberán indicar nombre completo del accionista, teléfono, correo electrónico, adjuntando el FORMULARIO DE ENROLAMIENTO que para tal efecto estará disponible en la página web de la sociedad, más una copia escaneada de su cédula de identidad vigente por ambos lados.

Si se trata de un representante de un accionista (apoderado o custodio), deberá adjuntar, además, una copia escaneada del poder otorgado por el accionista (disponible en la página web de la sociedad), una copia escaneada de la cédula de identidad del apoderado, por ambos lados, e informar el teléfono y correo electrónico de este último.



Para la conexión se requerirá de un computador, Tablet o teléfono que cuente con acceso a Internet y la plataforma Zoom. La exhibición de la cédula de identidad y el uso de cámara serán obligatorios y deberá esperar su validación en la sala de espera.

El proceso de enrolamiento será administrado por Gerencia General, la cual interactuará por medio de correo electrónico con el accionista en caso que amerite (por ejemplo: imagen no visible, documento sin firma, u otro). Una vez enrolado, el accionista recibirá un correo electrónico con un código de acceso para participar en la junta a través de la plataforma Zoom habilitada al efecto.

El procedimiento de participación y votación a distancia, se encuentra especificado en nuestra página web institucional www.cldv.cl, sitio Accionistas.

Conforme a la circular N° 1108, la Sociedad se exime del envío de la Memoria anual 2019, no obstante, ésta se encuentra disponible en la página Web de la Sociedad Educativa www.cldv.cl, Accionistas.

Saluda atentamente a Ud.,



Pedro Guillermo Realini Saldaña
Presidente Directorio
Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci S.A.